

**EL DERECHO A UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD. EVOLUCIÓN DEL  
ANALFABETISMO EN ALMENDRALEJO: ANÁLISIS DE LOS PADRONES DE  
1925 Y 1965**

**THE RIGHT TO A SECOND CHANCE. EVOLUTION OF ILLITERACY IN ALMENDRALEJO:  
ANALYSIS PADRONES 1925 AND 1965**

**Isabel Collado Salguero**

Centro Universitario Santa Ana y CEIP Ortega y Gasset de Almendralejo (Badajoz)

*RESUMEN: En el siglo XX, y desde que la escolaridad es obligatoria, hablar de analfabetismo es hablar de fracaso. El desconocimiento de la lectura y la escritura es una grave desventaja desde el punto de vista social. El trabajo que presentamos pretende estudiar la evolución del analfabetismo en Almendralejo a lo largo del siglo XX. Hemos seleccionado el periodo que va desde el Padrón de habitantes de 1925 al de 1965. En esos cuarenta años se analizará el progreso de la población en cuanto a su nivel de alfabetización, haciendo una comparativa por sexos y distritos. Estudiaremos la influencia de los recursos económicos y humanos que se pusieron en marcha desde el Estado y el Ayuntamiento en las sucesivas Campañas de Alfabetización. De igual manera, se analizará el nivel de estudio de la población alfabetizada, distinguiendo entre varones y hembras y distritos de población.*

*Palabras clave: analfabetismo, desventaja, evolución, alfabetización, sexos, distritos, campaña, nivel de estudios.*

*SUMMARY: In the twentieth Century, since schooling is compulsory, speaking about illiteracy is to speak of failure. The ignorance of reading and writing is a several disadvantage from social point of view. This research pretends to study the progress of illiteracy in Almendralejo during the twentieth Century. We have selected the register of inhabitants from 1925 to 1965. During these forty years will be analyzed the growth of population comparing sex and areas. We will study economics and human resources used by State and Local Government in literacy campaign. In addition to that, it will be analyzed literate population, distinguishing between men and women and areas.*

*Keywords: illiteracy, disadvantage, progress, literacy, sexes, areas, campaign, level of education*

**ACTAS DE LAS VII JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS  
(6-8 de noviembre de 2015)**

**Almendrales, Asociación Histórica de Almendrales, 2016, pp. 13-38.**



*Entrega de diplomas de la clase de alfabetización de la Sección Femenina. Se puede ver al alcalde, don Tomás de la Hera Blasco y, a su izquierda, a Fernanda Jariego, Delegada Local de la Sección Femenina.*

### **Analfabetismo: concepto y causas**

Hablar de analfabetismo es hablar de fracaso. Desde que la escolaridad es obligatoria, la sociedad entiende el analfabetismo como una lacra; desconocer la lectura y la escritura es una grave desventaja social. El analfabeto es un ser fácilmente silenciado y manipulado, un ciudadano anónimo que no deja huella escrita<sup>1</sup>. El no saber leer ni escribir implica marginalidad. La población analfabeta sufre invisibilidad y, por supuesto, separación de los centros de poder y la representación social.

Distinguir entre alfabetismo y analfabetismo es peligroso, ya que son conceptos simplificadores que dividen artificialmente a la población en dos tipos de personas: culta e inculta, civilizada y salvaje, etc. Evidentemente, no es ese el sentido que nosotros le damos. Creemos que asociar analfabetismo con incultura resulta obsoleto y clasista, que nada tiene que ver con la realidad.

Entendemos por alfabetización la capacidad de leer y escribir o, mejor, la capacidad de adquirir e intercambiar información a través de la palabra escrita. Siguiendo a algunos expertos, hemos considerado como analfabeto o analfabeta a toda persona con más de 10 años que no sabe leer y escribir. Lo contrario es persona alfabetizada, es decir, individuo que domina, practica y usa de la lectura y la escritura como medio de comunicación.

Las causas del analfabetismo pueden explicarse desde el punto de vista social, pero también desde el individuo. Hay que recordar que, hasta bien entrado el siglo XX, la enseñanza dependía, casi enteramente, de los municipios, que no concebían que hubiera que dedicar sus escasos recursos a la educación del vecindario, de ahí la falta de escuelas y maestros y, como consecuencia, las altas tasas de analfabetismo, porque es evidente que “a menor número de escuelas, mayor número de analfabetos”, como dice Luzuriaga (1919)<sup>2</sup>.

El analfabetismo pone en evidencia la dejadez y el abandono de las autoridades para con la enseñanza. Y es que los caciques o grupos de poder tenían un interés limitado en la alfabetización de

<sup>1</sup> MORENO JULIA, F.X. y VILANOVA RIBAS, M. *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. CIDE, 1990, Ministerio de Educación y Ciencia.

<sup>2</sup> LUZURIAGA, L. *El analfabetismo en España*. J. Cosano, 1919, pag. 60 y LUZURIAGA, L. “El analfabetismo en España”. *Boletín de la ILE*, nº 800, noviembre, 1926.

las clases populares; no convenía que fueran conscientes de su papel subordinado, pues podrían rebelarse y provocar conflictos sociales. Como dice Liébana<sup>3</sup>, alfabetización no era necesariamente síntoma de progreso económico. Está comprobado que existe una alta correlación entre analfabetismo y predominio del latifundio. Las sociedades urbanas, por el contrario, necesitaban de la lectura y la escritura como medio de vida, por lo que los índices de analfabetismo eran menores. Y por encima de todo, es que la pobreza social y económica en la que estaba sumida la población a comienzos del siglo XX, concedía escaso valor al dominio de la lecto-escritura.

El sistema educativo tampoco propiciaba una escolarización normalizada. El cambio de la escuela unitaria a la graduada no acababa de ponerse en marcha, sobre todo, en Extremadura. Su implantación hubiese incrementado la calidad de la enseñanza y evitado mucho absentismo.

Desde el punto de vista del individuo, la pobreza familiar necesitaba el trabajo infantil, lo que propiciaba el absentismo y el abandono prematuro de la escuela. La asistencia irregular era la norma, dependiendo de las faenas agrícolas en los varones, y del cuidado de la casa en las hembras. Era una escolaridad intermitente, por lo que al poco tiempo olvidaban lo aprendido. Es lo que se ha dado en llamar “analfabetismo por desuso”<sup>4</sup>.

### *Orígenes de la enseñanza de adultos en Almendralejo*

En 1860 se publicó el primer censo de analfabetismo de España, y el retraso se hizo evidente. Con un 80% de analfabetos, España estaba a la cabeza de los países europeos<sup>5</sup>; en Almendralejo, las cifras llegaban al 85%<sup>6</sup>.

Las autoridades locales reaccionaron y en 1870 el Ayuntamiento decidió abrir una escuela nocturna para los jóvenes trabajadores. Se presupuestó una partida de 37,50 pesetas, en concepto de gratificación, para que el pasante, Santiago Sánchez Bote<sup>7</sup>, se encargara de la misma. Ante el éxito, se quiso dar estabilidad a esta modalidad de enseñanza, y se nombró al maestro de la escuela de niños, don Bonifacio García Gil, para que impartiera dos horas de clases nocturnas, con la ayuda de dos pasantes. Comenzó a funcionar en enero de 1871, pero a los tres años de su creación la escuela de adultos fue suprimida. El motivo no fue otro que el económico.

*Tuvo que llegar a la alcaldía don Ricardo Romero de Tejada para que se volviera a abrir la escuela de adultos. En sesión plenaria de ocho de diciembre de 1878 manifestó:*

Es mi deseo crear una escuela de adultos que proporcione los conocimientos más indispensables a los jóvenes que no hayan podido recibir o completar la primera enseñanza durante su niñez<sup>8</sup>.

Acto seguido, se convocó a los maestros de la localidad para que elaboraran un proyecto de funcionamiento. Magnífico proyecto, cuyos puntos más significativos pasamos a transcribir:

---

<sup>3</sup> LIÉBANA COLLADO, A. “La educación en España en el primer tercio del siglo XX: la situación del analfabetismo y la escolarización”, *Cuadernos de UMER* (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca), nº 58, Madrid, mayo 2009, pág.4.

<sup>4</sup> VIÑAO FRAGO, A.: “Historia de un largo proceso (La alfabetización en España)”. *Cuadernos de Pedagogía*, marzo 1989 y VIÑAO FRAGO, A.: “Los destinatarios de la educación popular: una segunda oportunidad para adolescentes, jóvenes y personas adultas”. *CEE Participación Educativa*, nº extra., 2010, págs. 25-36.

<sup>5</sup> El que el analfabetismo fuera menor en los países europeos se explica porque las iglesias protestantes tienden a alfabetizar para promover el estudio privado de la Biblia. La iglesia católica, en cambio, ve al sacerdote como un intérprete necesario, por lo que su apoyo a la alfabetización no ha sido tan firme, lo que explicaría, en parte, el caso de España, mayormente católica.

<sup>6</sup> COLLADO SALGUERO, Isabel: *La enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, 2005.

<sup>7</sup> Tenía entonces 27 años y vivía en la calle Nueva nº 47. (AHPA. Libro de Casados, T. 16, pág. 256).

<sup>8</sup> AHMA, Libro de Acuerdos (LA), leg.16, carp. 1, fols. 377-380.

- 1.-Los cuatro profesores, dos de las escuelas públicas de niños y dos de las escuelas privadas, se harán cargo de la enseñanza.
- 2.-Las materias serán: Lectura, Escritura, Aritmética y Gramática. También habrá una explicación sobre los deberes religiosos y morales, así como de Agricultura y Urbanidad.
- 3.-Las clases se abrirán el primero de octubre hasta el último de abril.
- 4.-La duración de los ejercicios de cada día será de dos horas<sup>9</sup>.
- 7.-La edad del alumno deberá ser de 13 años en adelante.
- 9.-Los alumnos deberán proveerse a sus expensas de papel, plumas, cartillas, catones y demás opúsculos que necesiten llevar a sus casas para facilitar el estudio;...
- 11.-Practicarán sus ejercicios con el mobiliario, enseres y útiles de la escuela de niños...

Las clases dieron comienzo en enero de 1879<sup>10</sup>, y en octubre ya había 300 varones matriculados. Desde 1880 hasta 1885 el Ayuntamiento estuvo presupuestando la cantidad de 1.100 pesetas/años para retribuir a los cuatro profesores<sup>11</sup>. La escuela de adultos dejó de funcionar en el año 1886, suponemos que por causas económicas.

### *La educación de adultos en la legislación educativa (1900-1965)*

Nace el nuevo siglo, pero la escuela pública sigue con sus viejos problemas estructurales: ratio elevada, maestros mal pagados, locales inadecuados y escasez de recursos. Todo unido a la maltrecha economía familiar, a la miseria, a la incultura y a la tradición, que se alzaban como un muro en el que chocaban los leves cambios propugnados desde algunos gobiernos<sup>12</sup>; por eso no extraña que en las primeras décadas del siglo los índices de analfabetismo no bajaran del 70%<sup>13</sup>.

Con el fin de alfabetizar a los ciudadanos, que no hubiesen tenido oportunidad de ir a la escuela, se promulgaron leyes. Leyes que nacieron con más intenciones que recursos. Así, por Real Decreto de 6 de julio de 1900 (BOP nº 172, 31/08/1900) se estableció, con carácter obligatorio para los municipios, la enseñanza de adultos –no distinguía el legislador entre varones y hembras, pero por el contexto de la época nos tememos que se refería exclusivamente a los varones-. Eran impartidas obligatoriamente por los maestros de la escuela primaria, que recibían una gratificación, equivalente a la cuarta parte del sueldo, más un cuarto de la misma para material. Por Real Decreto de 26 de octubre de 1901, artículo 15, las Juntas Provinciales quedaban encargadas de fijar el número de escuelas en cada localidad<sup>14</sup>. Y por Real Decreto de 4 de octubre de 1906 (BOP nº 228 de 16/11/1906) se reguló el procedimiento de enseñanza.

Hasta el Real Decreto de 19 de mayo de 1911 no se reguló la educación de adultos para mujeres, pero con un currículo ínfimo. El curso académico duraba ocho meses, pero las clases solo se impartían los jueves y los domingos. Las maestras recibían una gratificación, equivalente a la tercera parte de la que por el mismo servicio recibían los maestros. Una discriminación flagrante, tanto para las alumnas como para las maestras.

Para darle un nuevo impulso, el 31 de agosto de 1922 se promulgó el Real Decreto por el que se creaba una Comisión Central para combatir el analfabetismo, con Comités Provinciales y

<sup>9</sup> No se instaló la luz eléctrica hasta 1902, aunque los maestros venían reclamándola desde hacía años. Los gastos ascendieron a 63,50 pesetas por 8 lámparas de 10 bujías. (AHMA, LA, 1902, nº 69 y 92, págs. 131v. y 161, respectivamente. Y AHMA, LA, 1904, nº 83, págs. 129-129v.)

<sup>10</sup> En la *Revista de Almendralejo* se informó de la inauguración. Al acto asistieron importantes personalidades, y el Sr. alcalde pronunció un encendido discurso sobre los beneficios que reportaría a la sociedad. (*Revista de Almendralejo*, año II, nº 16, 19 de enero y 21 de octubre de 1879).

<sup>11</sup> Presupuestos de Almendralejo. (AHMA, leg. 137/ 2, 3, 4, 5, 6 y 7; leg. 138/ 1, 2, 3 y 4; leg. 139/ 1, 2, 3, 4 y 5; leg. 140/1, 2, 3 y 4; leg. 141/ 1, 2 y 3; leg. 142/ 1, 2 y 3).

<sup>12</sup> En 1903 había en España 5.353 clases de adultos. (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, E.: *Sociedad y Educación en la España de Alfonso XIII*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, p.70. Ver también LANDA, R.: "La educación de adultos en España". *BILE*, 1930, nº 840).

<sup>13</sup> *Censos de Población*. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>14</sup> La Junta Provincial de Badajoz amenazó con no aprobar los presupuestos municipales en los que no figuraran los gastos para escuelas de adultos (BOP nº 174, de 31 de agosto de 1900).

Comarcales. Se crearon también las Misiones Pedagógicas<sup>15</sup>. Con la República se establece la coeducación, y por Orden Ministerial de 1 de diciembre de 1932 (BOP nº 264, de 30/12/1932) se permite que a las clases de adultos puedan asistir varones y hembras juntos, e impartirlas por maestros o maestras, aunque tenían preferencia los primeros<sup>16</sup>.

Pero el empuje dado por la Dictadura de Primo de Rivera y la II República se vio ralentizado por la Guerra Civil y la Posguerra, pues el Nacionalcatolicismo estaba más preocupado por mantener los principios religiosos, morales y patrióticos, que en erradicar el analfabetismo. La Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 (BOE nº 199, 18/07/45) dedicaba solo un artículo, el 31, a la educación de adultos. Fijaba clases obligatorias para los alumnos que no hubiesen obtenido el Certificado de Estudios Primarios. El profesorado era el mismo que el de primaria, y percibía una remuneración en función de las horas de clase que impartía.

Después de la Segunda Guerra Mundial el objetivo de la UNESCO era bajar los niveles de analfabetismo en Europa. En España, a mitad de los años cuarenta, las cifras de analfabetismo eran alarmantes, alcanzando el 23%<sup>17</sup>. El Estado tuvo que reaccionar y por Decreto del 10 de marzo de 1950 (BOE de 31 de marzo de 1950) se creó la Junta Nacional contra el Analfabetismo. Y para que el plan tuviera mayor alcance se implicó a distintas instituciones y ministerios: Educación, Ejército, Trabajo, Frente de Juventudes, Sección Femenina, etc. En cada municipio se instauró una Junta Local, que tenía como objetivos averiguar las cifras reales de personas analfabetas y coordinar la enseñanza de adultos. En Badajoz, el gobernador civil mandó que se dictasen bandos, con el fin de captar a los alumnos de 18 a 20 años que se incorporaran a filas, a las chicas de servicio, a los habitantes diseminados, cortijadas, etc.

Al comenzar la década de los sesenta las cifras de analfabetismo eran tan altas que producían sonrojo ante Europa, decía la prensa más crítica. El régimen franquista no podía permitirse más aislamiento; aspiraba a una mayor aceptación y apertura exterior. Al mismo tiempo, el creciente desarrollo social y económico del país demandaba mano de obra más cualificada. El Gobierno promulgó el Decreto de 24 de julio de 1963, por el que se pretendía la creación de 5.000 escuelas de alfabetización. Este decreto vino acompañado de una serie de medidas coercitivas, como que las personas que no dispusieran de la Tarjeta de Promoción Cultural no dispondrían de: pasaporte, contrato laboral, protección de la Seguridad Social, etc.

En la misma línea, se promulga el Decreto de 10 de agosto de 1963 (BOE de 5 de septiembre de 1963), por el que el Gobierno pone en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización. Era una campaña prevista para cuatro años, y todos los mayores de 14 años estaban obligados a inscribirse en ella hasta ser “redimidos” –alfabetizados-. A los empresarios se les obligó a que en el contrato de trabajo se exigiera a los obreros asistir a las clases de adultos, incluso con reducción del horario laboral. Se creó un Censo de Promoción Cultural, elaborado por cada Ayuntamiento, y la pertenencia al Censo se acreditaba a través de la Tarjeta de Promoción Cultural, que era obligatoria hasta la obtención del Certificado de Estudios Primarios. Los gobernadores civiles podían multar a particulares y a empresas que incumplieran la norma; las multas iban desde 50 a 15.000 pesetas.

### **Cuarenta años de alfabetización en Almendralejo (1925-1965)**

La Dictadura primorriverista apostó por la alfabetización de los adultos. Anualmente, el Ayuntamiento de Almendralejo concedía una subvención al Colegio de los Padres del Corazón de María para las clases nocturnas, así como para las clases dominicales a las chicas de servicio en el Santo Ángel. Era una enseñanza más religiosa que académica, como podemos suponer.

En la II República, durante el curso 1934/35, había matriculados 73 adultos en el Grupo Vázquez Camarasa. Tenían entre 14 a 19 años, y en su mayoría eran braceros. Las clases se

---

<sup>15</sup> Las Misiones Pedagógicas alcanzaron su máximo apogeo durante la República, pues consideraban que el factor que mejor explicaba el atraso que padecía España era el analfabetismo, problema que había que erradicar.

<sup>16</sup> Circular del Consejo Provincial de Primera Enseñanza (BOP nº 264, 30/12/1932).

<sup>17</sup> MORENO JULIA, F.X. y VILANOVA RIBAS, M. *Atlas de la evolución...*, CIDE, 1990, ob., cit.

complementaban con conferencias impartidas por personas de reconocida solvencia<sup>18</sup>. En el año 1936, en plena Guerra Civil, se abrió la escuela para adultos y se matricularon 19 alumnos varones<sup>19</sup>.

En la década de los cuarenta, desde el año 1942 al 1945, el municipio presupuestó 500 pesetas para subvencionar la enseñanza dominical de las mujeres en el Colegio del Santo Ángel, y la de los hombres, impartida por las Juventudes Cardimarianas.

Fue con la creación de la Junta Nacional contra el Analfabetismo cuando el Ayuntamiento de Almendralejo se implicó activamente en la enseñanza de adultos. Así se reflejó en los presupuestos: desde 1950 hasta 1970 el municipio presupuestó una cantidad no fija, que oscilaba entre las 6.000 y 21.800 pesetas<sup>20</sup>. Hubo años en los que la Corporación solicitó un préstamo para hacer frente a las gratificaciones, y en 1962 tuvo que paralizarse la campaña por problemas de liquidez.

El impulso definitivo llegó en la década de los sesenta, cuando el Gobierno puso en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización. El gobernador civil, como presidente de la Junta Provincial, remitió una circular a los Ayuntamientos, con fecha 30 de septiembre de 1960, rogándoles acelerar la extinción del analfabetismo: “Queremos combatir y desterrar por todos los medios a nuestro alcance la lacra social del analfabetismo, impropias del siglo XX”<sup>21</sup>. El Ayuntamiento estaba en todo de acuerdo. Así de convencido lo decía el alcalde:

Conseguir que sea un hecho real desterrar el analfabetismo de nuestra población, tan degradante mancha social, para situarnos en la vanguardia de los pueblos más adelantados<sup>22</sup>.

A la vista de la circular, la Junta Local de Almendralejo acordó lo siguiente:

1) Remitir oficio a la Hermandad Sindical y a la oficina de Colocación para que elaboraran una relación de personas analfabetas, de ambos sexos, de 12 a 40 años.

2) Oficio de la alcaldía a los distintos centros oficiales, empresas y asociaciones para que informaran de lo mismo y se implicaran en la Campaña.

3) Constituir una comisión de la Junta Local para que confeccionara un censo actualizado de analfabetos. Dicha comisión estaría constituida por:

D. Ángel Hidalgo Barquero de la Cámara, concejal delegado de Cultura, en representación de la alcaldía.

D. Jesús González Martínez, maestro secretario de la Junta Local de Enseñanza.

D. Manuel Matas Pérez, en representación de la FET y de la JONS.

Maestros vocales de la Junta Local de Enseñanza.

Para dar mayor visibilidad y difusión a la Campaña, la Junta Local organizó un acto de clausura en el Grupo San Roque. Se invitó a personalidades políticas y religiosas de la comarca, a los directores de los Grupos Escolares y a familiares del alumnado. Los directores, don José Zambrano Doménech y don José Alba Romero, pronunciaron unas palabras encomiando la labor realizada, el fin perseguido y los beneficios obtenidos en la lucha contra el analfabetismo. El alcalde, por su parte, dijo sentirse satisfecho, creyendo conveniente prorrogarla si el Ayuntamiento disponía del suficiente crédito. También recordó a las empresas que no admitieran a menores de edad sin disponer del Certificado de Estudios Primarios<sup>23</sup>.

Era frecuente que desde el Gobierno Civil se animara al municipio a seguir intensificando su lucha contra el analfabetismo, instándole a “consignar las cantidades precisas para colaborar en tan trascendente labor, que afortunadamente va superándose en nuestra provincia”<sup>24</sup>. De la misma manera, felicitaba a la Corporación por los esfuerzos realizados en las sucesivas Campañas.

---

<sup>18</sup> En el curso 1935/36 impartieron conferencias: don Pedro Franco (farmacéutico), don Juan Juárez (abogado), don Higinio Lobato (agricultor) y don Pedro García (industrial).

<sup>19</sup> *Libro de matrícula de la graduada de niños Vázquez Camarasa, 1935-1952*. (Archivo del CEIP Ortega y Gasset).

<sup>20</sup> AHMA, Presupuestos Municipales.

<sup>21</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Actas 4/10/1960, págs. 73-74v.

<sup>22</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Actas, 4/10/1960, págs. 73v-75.

<sup>23</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Correspondencia. Salidas. Acta 26/02/61, págs. 83-85.

<sup>24</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Documentos diversos, octubre 1962.

## *El Certificado de Estudios Primarios*

Para la obtención del Certificado se realizaba una prueba específica, que tenía lugar en los colegios en los que estaban matriculados los alumnos/as. También podía examinarse el alumnado de los pueblos cercanos. La Inspección Provincial remitía mensualmente las pruebas del examen. Se constituía un tribunal examinador y calificador que, para el caso de Almendralejo, lo formaban:

Presidente: el Inspector de Zona o, en su caso, el Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza.

Vocales: Sr. Arcipreste

Directora del Colegio Nacional de Niñas Primo de Rivera.

Director del Colegio Nacional de Niños San Francisco.

Director de la Agrupación Escolar Suárez Somonte.

Director del Grupo Escolar Mixto General Franco.

Director de la Agrupación Escolar Mixta San Roque. Actuando como secretario el vocal más joven<sup>25</sup>.

La prueba consistía en una serie de preguntas sobre las distintas asignaturas: Religión, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía, Historia y Cultura General. Además de dos problemas, una cuenta de dividir, un ejercicio de redacción y un dictado. Veamos algunos items:

-¿Podemos comulgar con pecado venial?

-¿Qué conmemoramos el 18 de julio?

-¿Quién conquistó Perú?

-¿Quién escribió el Quijote?

-¿Quién es el Jefe del Estado español?

*Problema: un terreno tiene 12 metros de largo y 9 de ancho. ¿Cuántos metros cuadrados tiene el terreno? Se vende a razón de 350 ptas. el área ¿Cuánto dinero se obtiene?*

El tribunal remitía acta a la Inspección, comunicando el número de presentados, aprobados y suspendidos.

### Los alumnos

Todas las personas mayores de 14 años, que no supieran leer ni escribir, estaban obligadas a matricularse para obtener el Certificado de Estudios Primarios. Hasta su obtención disponían de la Tarjeta de Promoción Cultural, que acreditaba que estaban censados y matriculados. A los que hubiesen estado inscritos cuatro años en clases de alfabetización y no hubiesen logrado el Certificado, se les daba un título de aprovechamiento, válido solo a efectos laborales.

Al final de la campaña se entregaba el Certificados a los aprobados y premios a los más distinguidos. Con el fin de que las circunstancias económicas no fueran un impedimento, el Patronato para el fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades (PIO) concedía becas compensatorias por la pérdida de jornales, lotes de material escolar, becas de transporte, etc. El alumnado abonaba el 25% de los gastos de material<sup>26</sup>.

La mayor dificultad con que se encontraban las autoridades y el profesorado era el absentismo. La Junta se quejaba de la poca efectividad de las clases porque los jóvenes no eran constantes en la asistencia, tanto porque no había poder coactivo contra ellos, como porque sus obligaciones no se lo permitían. Tampoco era fácil que se matricularan, era común que los maestros fueran de puerta en puerta captando a sus alumnos/as.

---

<sup>25</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Documentos diversos. Acta de mayo de 1968.

<sup>26</sup> En el curso 1962/63 se concedieron 20 ayudas de 500 pesetas cada una, y 6 de 1.500 pesetas para los desplazados. (AHMA, *Centros Escolares*. Acta 26/02/61, págs. 83-85).

Anualmente, la Junta Provincial solicitaba al Ayuntamiento un censo de analfabetos<sup>27</sup> y de redimidos por efecto de la Campaña<sup>28</sup>. Solían pedir una distribución por sectores de población y un análisis detallado de sus posibilidades y dificultades. Se distribuían en tres grupos: de fácil alfabetización (12 a 20 años), de difícil alfabetización (20 a 40 años) y de casi imposible alfabetización (más de 40 años). Esto fueron los datos de la Campaña de 1956:

ADULTOS	ANALFABETOS	RECLUTAS	REDIMIDOS FINAL CAMPAÑA	
122	120	58	62 Varones	76 Hembras

*Tabla 1: Resultados de la Campaña de Alfabetización del curso 1956/57.*

Los resultados de la campaña de 1960/61 ya aparecen especificados por sexos<sup>29</sup>.

ANALFABETOS		REDIMIDOS		AVENTAJADOS		INICIADOS	
105 V	123 H	50 V	41 H	29 V	39 H	26 V	43 H

*Tabla 2: Resultados de la Campaña de Alfabetización del curso 1960/61.*

En 1962 la Junta Local reconocía, para un tramo de población de 12 a 20 años, que el censo de analfabetos era de 439 hombres y 464 mujeres<sup>30</sup>, datos más realistas que los que se habían consignados en años anteriores.

### Los maestros

Los maestros y maestras encargados de las clases de adultos eran los mismos que los de la escuela primaria. Era obligatorio para ellos, a cambio de una gratificación. Tenían preferencia los que hubieran realizado los cursillos de técnicas rápidas de alfabetización. Por Decreto de 21 de diciembre de 1951 (BOE, 2 de enero de 1952) se obligó a los maestros que aprobaban la oposición a permanecer dos años sirviendo clases de alfabetización, hasta su ingreso definitivo en el escalafón. Las clases nocturnas las impartían en el mismo Grupo Escolar en el que estaban nombrados.

En los años cincuenta, la gratificación era de 68 pesetas/mes, más 600 pesetas anuales procedentes del Ministerio. Era considerado además como un mérito docente<sup>31</sup>. En los sesenta, la gratificación ascendía a 130 pts./mes. La Junta Provincial también solía mandar 1000 pesetas para premios a los maestros, según el grado de aprovechamiento. Las partidas provenían del Estado, de la Junta Provincial, que solía enviar en torno a 6.500 pesetas/año, y de la Corporación; las tres instituciones se implicaron a fin de acabar cuanto antes con las elevadas cifras de analfabetos. Como las cantidades eran distintas, los maestros de Almendralejo propusieron que se hiciera un fondo común y se repartiera a partes iguales.

Antes de comenzar el curso, que solía ser en noviembre, la Junta Local recibía de la Inspección las credenciales con los nombramientos. Por ejemplo, el 21 de octubre de 1960 la Junta recibió las credenciales de los maestros que se iban a hacer cargo de la Campaña contra el Analfabetismo para ese curso. Fueron los siguientes:

#### Varones

- D. Federico Fernández Torres, en el Grupo Primo de Rivera
- D. Jesús González Martínez, en el Grupo General Franco.
- D. Francisco Jariego Fernández, en el Grupo Suárez Somonte.

<sup>27</sup> La Junta censó a 209 analfabetos en 1960. (AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Actas, 4/10/1960, págs. 73v-75v).

<sup>28</sup> En el primer lustro de la década de los cincuenta, el promedio de analfabetos redimidos por curso en España fue de 102.984 alumnos/as.

<sup>29</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Actas, 2/02/61, pág. 83v.

<sup>30</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Centros Escolares.

<sup>31</sup> En 1955 recibieron 1.000 pesetas por el entusiasmo y rendimiento obtenido. (AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Actas 13/11/1955 y 18/11/1955, págs. 5v y 7, respectivamente).

D. José Alba Romero, en el Grupo San Roque  
D. Gregorio Rebollo Barragán, en el Grupo San Roque

#### Hembras

Dña. Manuela Andrés Mendía, en el Grupo Primo de Rivera  
Dña. Leonor Cotilla Rodríguez, en el Grupo General Franco.  
Dña. Paulina San Martín Rojo, en el Grupo Suárez Somonte.  
Dña. Concepción Pimienta García, en el Grupo San Roque  
Dña. Consuelo de la Puente Martínez, en el Grupo San Roque.

A los pocos días, se nombró a tres nuevos maestros: doña Juliana López González y doña Carmen Morán Castillo para las aulas de la Sección Femenina, y don Antonio González Pérez para una clase en la Hermandad Obrera de Acción Católica<sup>32</sup>. En total, eran trece aulas dedicadas a la alfabetización de la población.

Hasta el Decreto de 24 de julio de 1963 no se nombró a maestros y a maestras enteramente dedicados a las escuelas de adultos. A partir de 1971 el centro de alfabetización mixto se instaló en el Colegio San Francisco, que pasó a llamarse: “Centro de Promoción de Adultos”. Su director fue el responsable de la Campaña de Alfabetización en la ciudad. El colegio vivió su apogeo en la década de los setenta, cuando más de 1.000 alumnos y alumnas llenaban sus aulas.

#### *Tipos de escuelas de alfabetización en Almendralejo*

Como hemos podido observar, se nombraba a maestros y a maestras para los distintos Grupos Escolares, generalmente dos, uno para los varones y otra para las hembras<sup>33</sup>. Además, en 1953, a propuesta del concejal don Tomás de la Hera, se creó una nueva escuela nocturna en la calle Monsalud, nº 16, con dotación anual de 1.400 pesetas. Y en 1957 se solicitó a la Junta Nacional la creación de una colonia de invierno para personas analfabetas en el grupo San Roque. Por ello, era frecuente que la Inspección educativa felicitara al Ayuntamiento, por el interés mostrado en la lucha contra el analfabetismo<sup>34</sup>.

También se impartían clases de alfabetización en la Sección Femenina, clases de alfabetización e higiene para jóvenes y madres lactantes. Había dos aulas, una por cuenta del Ayuntamiento y la otra, por el Estado. El municipio presupuestaba una cantidad, que oscilaba entre las 6.000 y 10.000 pesetas/año. En 1959 la delegada de la Sección Femenina propuso a la Junta Local que una de las clases nocturnas, que estaba ubicada en el Grupo Suárez Somonte, se dedicara a las labores domésticas<sup>35</sup>. No creemos que la idea prosperara, pero revela la mentalidad, que era poner al mismo nivel las tareas del hogar con la enseñanza de la lectoescritura.

También se daban clases a los varones analfabetos en el Colegio de los Padres del Corazón de María, clases que subvencionaba el Ayuntamiento con 10 pesetas/mes para los gastos de luz y agua<sup>36</sup>. Las Juventudes Cardimarianas y la Hermandad Obrera de Acción Católica también dieron clases de alfabetización a los jóvenes obreros, que el Ayuntamiento subvencionaba con 1.000 pesetas/año. Para las mujeres más humildes, las hermanas del Santo Ángel impartían enseñanza dominical. Sin olvidar tampoco la labor llevada a cabo por las academias y escuelas particulares.

Hubo algunos años en los que se nombró a un maestro dedicado expresamente a los reclutas analfabetos del reemplazo siguiente. Las clases se impartían en el Grupo General Franco, y fueron

---

<sup>32</sup> Disponemos de los nombramientos desde 1955 hasta 1962 (AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Correspondencia. Salida 8/09/1961 a 30/10/1984).

<sup>33</sup> En el curso 1962/63 se nombraron guardas para vigilar los Grupos Escolares durante las clases nocturnas; fueron Manuel Trejo Torrado y Manuel Rayo Sánchez.

<sup>34</sup> AHMA, LA, 30/09/1953, 30/11/1954 y 2/04/1957, págs. 6, 336 y 134v, respectivamente.

<sup>35</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza Primaria*. Actas, 28/09/1959, pág. 69v.

<sup>36</sup> En el curso 1961/62 el Padre Superior del Corazón de María solicitó al Ayuntamiento una clase más. El alcalde le contestó que no había disponibilidad económica. (AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza*. Correspondencia. Salida. Acta 22/10/1961, p- 83v.).

maestros don Félix Cervera y don José Flores Pavón. Pero los alumnos faltaban con frecuencia y la Junta Local tuvo que apercibirlos.

### *Horario*

El curso solía durar cinco meses, desde noviembre hasta abril, en función de las faenas agrícolas. Hubo años en los que las clases terminaron en febrero, por problemas económicos. El horario para los varones era de 20 a 22 horas, y para las hembras, de 19:30 a 21:30 horas. A pesar de la flexibilidad en los horarios, el alumnado faltaba con demasiada frecuencia.

### *Métodos*

El Estado convocaba concursos sobre métodos de lecto-escritura, con el fin de obtener una rápida alfabetización<sup>37</sup>. Igualmente, concursos de carteles para propagar los beneficios de la alfabetización<sup>38</sup>. En 1955 el maestro, Andrés Benítez Luciano, propuso que se utilizara el método onomatopéyico, y que se compraran pizarras cuadrículadas para aplicarlo. El Ayuntamiento también planteó organizar un cursillo sobre el método para los maestros de la comarca<sup>39</sup>.

### **Análisis de los Padrones de 1925 y 1965: analfabetismo**

Hemos extraído los datos de los dos únicos Padrones Municipales del periodo estudiado: 1925 y 1965, con el propósito de analizar la evolución del analfabetismo en esos cuarenta años. Siguiendo el procedimiento habitual, del total de la población hemos seleccionado a aquellas personas mayores de 10 años, pues entendemos que los menores de esta edad aun están en fase de aprendizaje, con oportunidad de aprender la lecto-escritura. Por tanto, entendemos por *Analfabetismo Neto*<sup>40</sup> a aquella población de más de 10 años que no sabe leer ni escribir, del total de la población mayor de 10 años. En ambos Padrones aparecen bajo el ítem: *¿Sabe leer y escribir?*

#### *Padrón de Almendralejo de 1925*

Nadie pone en duda, que la mejor campaña contra el analfabetismo es la escolarización, porque escolarización es sinónimo de alfabetización. La educación primaria es la manera más eficaz de luchar con el analfabetismo. La escuela, a la edad escolar. En el censo escolar realizado en España a principio del siglo XX, Cossío<sup>41</sup> indicaba que de cuatro millones de niños, 2,5 estaban sin escolarizar. En Extremadura, un tercio de la población escolar no estaba escolarizada. Y en 1923 el 54% de los niños de la provincia de Badajoz y el 44% de la de Cáceres no iban a la escuela, cifra muy superior a la media nacional<sup>42</sup>.

La obligatoriedad estaba solo sobre el papel, en la práctica apenas se cumplía. Los gobernantes eran muy conscientes de que las leyes eran difíciles de cumplir, tanto por la precariedad económica de las familias como por la falta de escuelas. Desde los poderes locales surgieron algunas voces intentando paliar el problema, pero la escasez de escuelas no permitió poner en marcha medidas eficaces. Por ejemplo, en 1923 había seis escuelas públicas en Almendralejo con once maestros, para

<sup>37</sup> El Ministerio organizaba cursillos para el profesorado, haciendo especial hincapié en los métodos onomatopéyicos y fotosilábicos: “Sanabria”, “Palau”, “Bailón”, etc. En 1957 el Ayuntamiento subvencionó con 450 pesetas a los maestros seleccionados para asistir a estos cursillos.

<sup>38</sup> MAÍLLO, A.: “Actividades de la Junta Nacional contra el Analfabetismo”. *Crónica*. Ministerio de Educación Cultura y Deportes, 1957.

<sup>39</sup> AHMA, 3.3.2. JMEP. Actas, 18/12/1955, pág. 7.

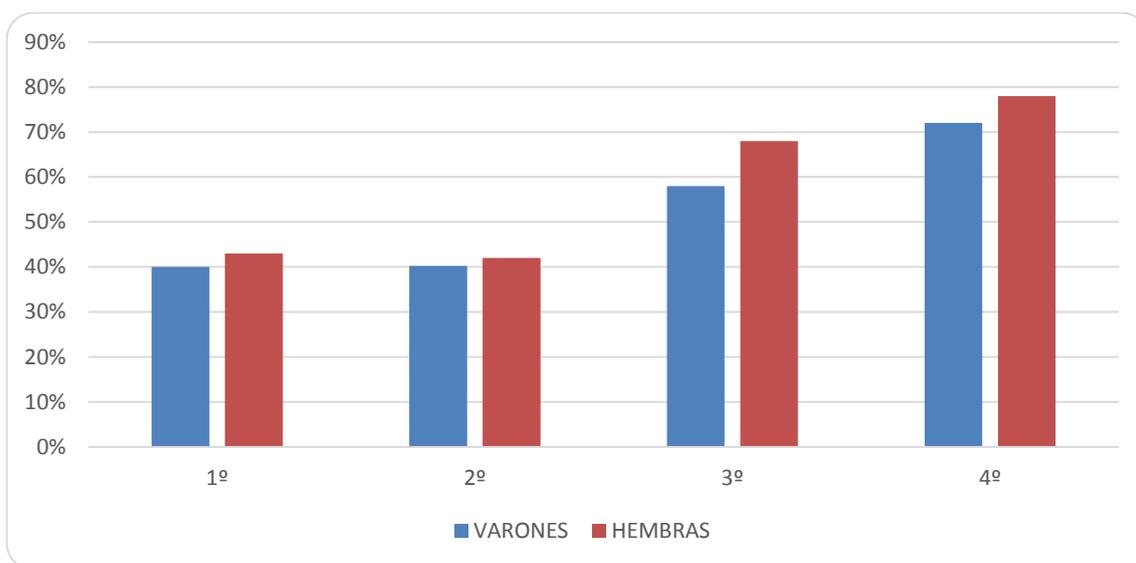
<sup>40</sup> MORENO JULIA, F.X. y VILANOVA RIBAS, M. *Atlas de la evolución del analfabetismo...*, ob., cit.

<sup>41</sup> COSSÍO, M.B. *La Enseñanza Primaria en España*. Madrid, 1915.

<sup>42</sup> GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ MARROYO, F. y MARINERO MARTÍN, M.J.: *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*. Tomo IV, Badajoz, Universitas Editorial, 1985, págs. 972-974 y BELLO, L.: *Viajes a las escuelas de España. Extremadura*. Ed. Regional de Extremadura, 1994, pág. 13.

una población escolar en torno a los 1.600 alumnos, y como único edificio, el viejo convento de la Concepción. Así lo reconocía el alcalde don Francisco Montero: “Aunque la labor del magisterio es altamente laudatoria, se estrella ante el excesivo número de alumnos que tiene que atender”<sup>43</sup>.

Pero junto a la no escolarización, el mayor enemigo de la alfabetización era el absentismo. Había poca motivación por la instrucción, la cultura se percibía como lejana y reservada a determinadas clases sociales. El absentismo se agudizaba en determinadas épocas del año, que coincidían con las faenas agrícolas<sup>44</sup>. Cuando dejaban la escuela apenas sabían garabatear su nombre. Del garabato al arado o a la escoba y, en el mejor de los casos, al bastidor. La apatía familiar y la dejadez de las autoridades hacían el resto. A finales de los años cuarenta, en el grupo masculino Vázquez Camarasa, la asistencia media a clase era del 73% en el curso 1948/49<sup>45</sup>. Y en la década de los sesenta, la inspectora de zona denunciaba que las aulas de San Roque estaban vacías mientras había alumnos sin escolarizar<sup>46</sup>. No extraño, por tanto, los datos que vamos a ver a continuación.



Gráfica 1: Tasa de analfabetismo por distritos, para ambos sexos, según el Padrón de 1925.

La tasa media de analfabetismo masculino se sitúa en el 53%, apreciándose una diferencia de 5 puntos a favor de los hombres –la tasa media femenina alcanza el 58%-. Hay diferencias muy significativas entre distritos, superando los 30 puntos entre el 1º y 2º respecto al 4º. Las tasas más altas se dan en los distritos 4º y 3º, en ese orden, tanto para varones como para hembras. En el Anexo I podemos ver las calles que comprendían los cuatro distritos.

Para valorar los datos, es imprescindible conocer la posición de Almendralejo respecto a Extremadura y España. En la siguiente tabla se ve la evolución del analfabetismo, sin distinción de sexos, para España, Extremadura y Almendralejo<sup>47</sup> en este periodo:

<sup>43</sup> AHMA, LA, 1927, nº 8, págs. 28v-29.

<sup>44</sup> Desde *La voz de los Barros* se criticaba el absentismo y lo poco que hacían las autoridades para evitarlo. (*La voz de los Barros*. Almendralejo, nº 26 de 6/06/1909).

<sup>45</sup> *Libro de matrícula de la graduada de niños nº 2 o Vázquez Camarasa* (1935-1952). Archivo del Colegio Ortega y Gasset de Almendralejo.

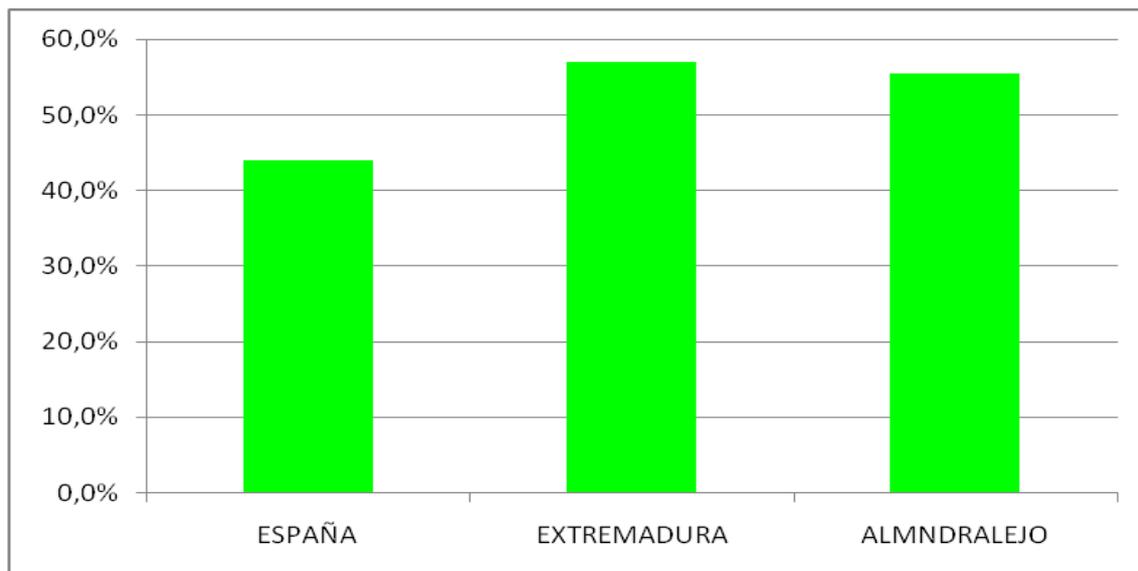
<sup>46</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza Primaria* de 22/05/1963, sesión extraordinaria.

<sup>47</sup> Los datos están extraídos de MORENO JULIA, F.X. y VILANOVA RIBAS, M. *Atlas de la evolución...*, ob., cit. Para Almendralejo, los datos proceden del Padrón de 1925.

AÑOS	ESPAÑA	EXTREMADURA	ALMENDRALEJO
1900	59 %	68 %	--- <sup>48</sup>
1910	52%	62 %	60,5 %
1920	44 %	57%	---
Padrón 1925	---	---	55,5 %

*Tabla 3. Tasas medias de analfabetismo para España, Extremadura y Almendralejo.*

Veámoslo gráficamente:



*Gráfica 2: Tasas medias de analfabetismo para España, Extremadura y Almendralejo.*

En 1920 Extremadura estaba 13 puntos por encima de la media nacional. Y es que Extremadura, junto con Murcia y Andalucía, se situaba a la cola de las regiones alfabetizadas (no bajó del 50% hasta la década de los treinta). Cinco años después, en Almendralejo el porcentaje era algo menor, pero seguía siendo muy superior a la media nacional.

No obstante, y a pesar de los pobres datos, algo empezó a cambiar: el auge de la prensa periódica, las novelas por entregas, los libros de bolsillo, las revistas ilustradas, las hojas parroquiales, los almanaques religiosos, etc., así como la creación de casinos, ateneos y sociedades recreativas y culturales. En todas estas sociedades se disponía de biblioteca. En definitiva, era la sociedad, fuera del ámbito escolar, la que parecía tomar conciencia de la necesidad y asumía también la tarea de alfabetizar o, mejor, consolidar una alfabetización incipiente.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República las bibliotecas circulantes fueron otro complemento de la lucha contra el analfabetismo<sup>49</sup>. El problema es que había poco material de lectura para las personas recién alfabetizadas, lo que hoy llamaríamos de fácil lectura, por lo que se producía un analfabetismo de retorno<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Los Censos de 1900 y 1920 no se han consignado porque los datos de analfabetismo están extraídos de toda la población, sin descontar a los de 10 años y menores. No puede, por tanto, compararse con el Padrón, donde sí lo hemos hecho.

<sup>49</sup> VICENS, J. "Bibliotecas y cultura popular en la república". *Las Españas*, noviembre 1947.

<sup>50</sup> Durante la II República se crearon Bibliotecas de Iniciación Cultural. Se enviaban cajas con 15 volúmenes a las escuelas más apartadas para que se pusieran en circulación entre el vecindario.

La lucha incipiente contra el analfabetismo sufrió un freno durante la Guerra Civil y la Posguerra. La represión del magisterio y la sustitución de los mismos por personas no siempre cualificadas, no crearon las mejores condiciones. Además, el régimen estuvo más preocupado por el control ideológico y religioso que por el desarrollo educativo de la población.

Pasada la Posguerra, el primer Franquismo tenía necesidad de hacer creer al mundo que en España ya no quedaban analfabetos, por lo que hasta bien entrada la década de los cincuenta el Gobierno no puso en marcha una seria campaña de alfabetización. Pero las clases de adultos no se entendían como un derecho de los ciudadanos, sino como algo graciable de los gobernantes, así que el porcentaje de analfabetos no bajaba al ritmo esperado. Los jóvenes asistían a las clases cansados, después de duras jornadas laborales, en locales inapropiados y con los mismos contenidos de la escuela primaria. Eran contenidos poco atractivos y poco prácticos para alumnos mayores, que tenían otras necesidades de formación. La enseñanza se reducía a dos horas diarias, cinco meses al año. Por su parte, los maestros carecían de la formación específica, eran obligados y escasamente retribuidos. Tampoco estaban surtiendo efectos las medidas coercitivas; de hecho, la Junta Local de Almendralejo se quejaba de que las empresas de la localidad no colaboraban lo que debieran, pues seguían contratando a jóvenes sin exigirles el Certificado de Estudios Primarios. “En poco queda el desvelo de las autoridades y de los maestros”<sup>51</sup>, decían.

Pero los cambios económicos y sociales de los años sesenta, el fenómeno migratorio, la influencia de los medios de comunicación, el prestigio social de las personas con estudios, la ampliación de la edad de escolarización y, sobre todo, la creación de escuelas, hicieron bajar el número de analfabetos. A finales de los años cincuenta, con un censo de población de 21.394 habitantes, Almendralejo disponía de cuarenta y dos escuelas, y a mitad de los sesenta, se llegó a cincuenta y siete unidades escolares<sup>52</sup>. Un logro inimaginable, si tenemos en cuenta que en menos de veinte años se había duplicado el número de maestros. Se multiplicaron también las academias y escuelas privadas.

El Gobierno de la Nación no tuvo más remedio que implicarse activamente, movilizándolo instituciones y recursos. El Ayuntamiento de Almendralejo no escatimó en medios económicos y humanos. Los Colegios y los maestros redoblaron su esfuerzo, participando celosamente en la Campaña. Pero hemos de admitir que hubo más palabras y buenas intenciones que dinero. Siempre se recurrió al voluntarismo y a la dedicación del magisterio. Algunos colaboraron porque creían en el proyecto, otros, por la gratificación que, aunque mínima, suponía una ayuda, y otros, porque no se podían negar. Las autoridades locales seguían ejerciendo un rígido control sobre la escuela y los maestros. No obstante, y a pesar de todo, el esfuerzo dio sus frutos. Veamos los datos (Gráfica 3).

Los datos siguen un patrón semejante a los de 1925, aunque las tasas bajan significativamente. La tasa media de analfabetismo masculino está en el 9%, apreciándose una diferencia de 9 puntos a favor de los hombres –la tasa media femenina es del 18%-. Creemos que es un dato muy significativo, pues a medida que han bajado los índices de analfabetismo se ha acrecentando las diferencias entre los sexos. Es esta una pauta que se repite con frecuencia a nivel nacional, y revela, una vez más, la marginación cultural de la mujer<sup>53</sup>. Aunque bien es cierto, que en los hombres existe una mayor tendencia a ocultar su condición de analfabeto, por los prejuicios sociales que conlleva.

También se observan diferencias significativas entre distritos, superando los 9 puntos. Los distritos donde la tasa alcanza niveles más elevados son el 4º y el 1º, en ese orden, tanto para varones como para hembras. En el Anexo I podemos ver las calles que comprendían los cuatro distritos en 1965.

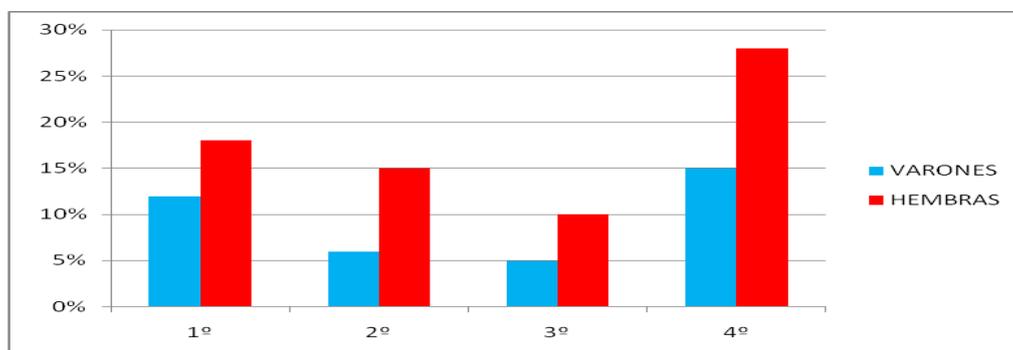
---

<sup>51</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza Primaria*. Actas, 18/12/1955, pág. 7.

<sup>52</sup> AHMA, *Junta Municipal de Enseñanza Primaria*. Certificaciones.

<sup>53</sup> MORENO JULIA, F.X. y VILANOVA RIBAS, M. *Atlas de la evolución del...*, ob., cit., pág. 14.

La pregunta obligada sigue siendo la de qué posición tenía Almendralejo respecto a Extremadura y España. En la siguiente tabla se ve la evolución de la tasa de analfabetismo general, sin distinción de sexo, hasta 1965, para España, Extremadura y Almendralejo<sup>54</sup>.

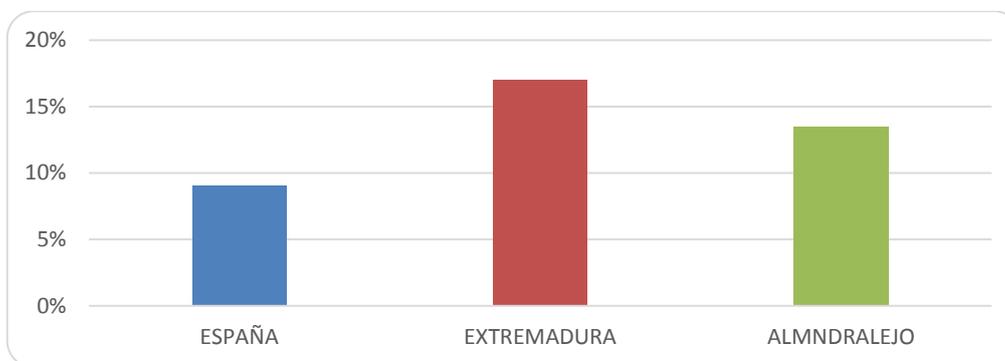


Gráfica 3: Tasa de analfabetismo por distritos, para ambos sexos, según el Padrón de 1965.

AÑOS	ESPAÑA	EXTREMADURA	ALMENDRALEJO
1930	32 %	47 %	--- <sup>55</sup>
1940	23 %	36,5 %	36,5 %
1950	17 %	29 %	25 %
1960	14 %	23,5 %	---
Padrón 1965	---	---	13,5 %

Tabla 4. Tasas medias de analfabetismo para España, Extremadura y Almendralejo.

Veámoslo ahora de manera gráfica:



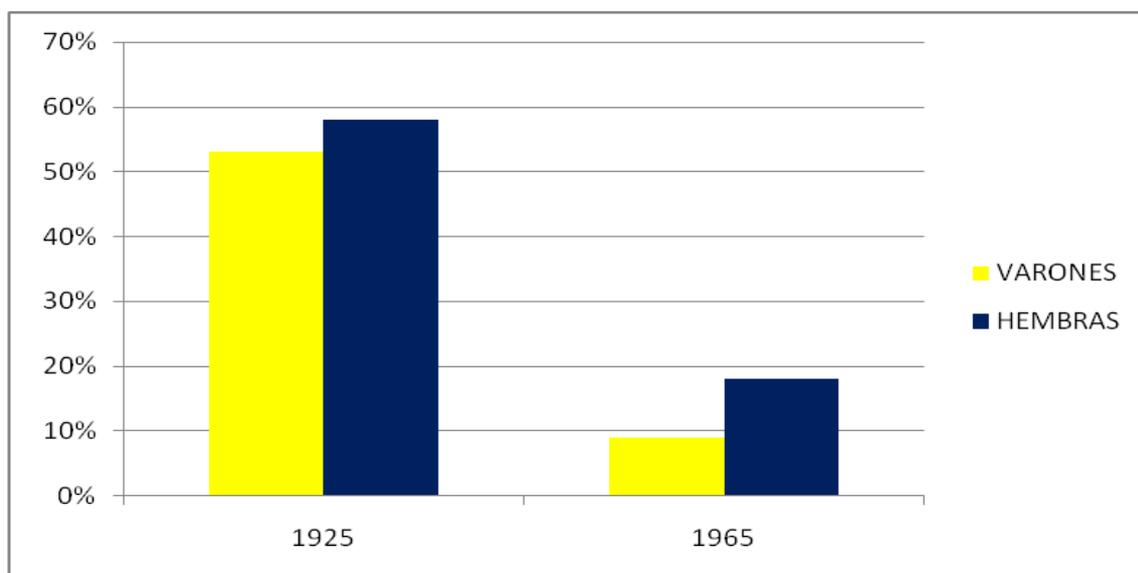
Gráfica 4: Tasas medias de analfabetismo para España, Extremadura y Almendralejo.

Extremadura sigue estando muy por encima de la media nacional, 9,5 puntos. Almendralejo, por el contrario, presenta unos datos mejores, aunque claramente superiores a la media nacional.

<sup>54</sup> Los datos están extraídos de MORENO JULIA, F.X. y VILANOVA RIBAS, M. *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. CIDE, 1990, Ministerio de Educación y Ciencia. Para Almendralejo, los datos proceden del Padrón de 1965.

<sup>55</sup> Los Censos de 1930 y 1960 no se han consignado porque los datos de analfabetismo están extraídos de toda la población, sin descontar a los de 10 años y menores. Algo que sí se ha considerado en el Padrón y demás Censos.

### Comparativa entre los Padrones de 1925 y 1965



Gráfica 5: Comparativa entre las tasas de analfabetismo masculino y femenino en Almendralejo, según los Padrones de 1925 y 1965.

Claramente se observa una bajada significativa en el porcentaje de analfabetos en esos 40 años. Los varones bajan 44 puntos, mientras que las hembras solo 40, por esa tendencia, ya comentada, de que la disminución en los niveles de analfabetismo es más lenta en las mujeres. La decidida Campaña de Alfabetización, el incremento en el número de escuelas, la implantación definitiva de la graduación, el perfeccionamiento de los métodos de lectoescritura, la proliferación de academias y escuelas privadas, estaban dando su fruto, pero, sobre todo, el deseo de aprender de la población alمندralejense. La sociedad había cambiado; ya nadie quería ser analfabeto, era una vergüenza ante los otros.

No obstante, no podemos ignorar el estigma social que suponía el analfabetismo. Los encuestados querían esconder su condición de analfabetos, querían ocultar que no sabían leer ni escribir y querían silenciar su incapacidad ante una sociedad alfabetizada. Se enfrentaban a un problema de estatus social, con muchas dificultades para ascender socialmente. Por otra parte, es cuestionable la respuesta de sí a la pregunta: *¿Sabe leer y escribir?* Porque descifrar la palabra escrita no significa entender un texto, de la misma manera que, saber firmar no implica la posibilidad de comunicarse por escrito.

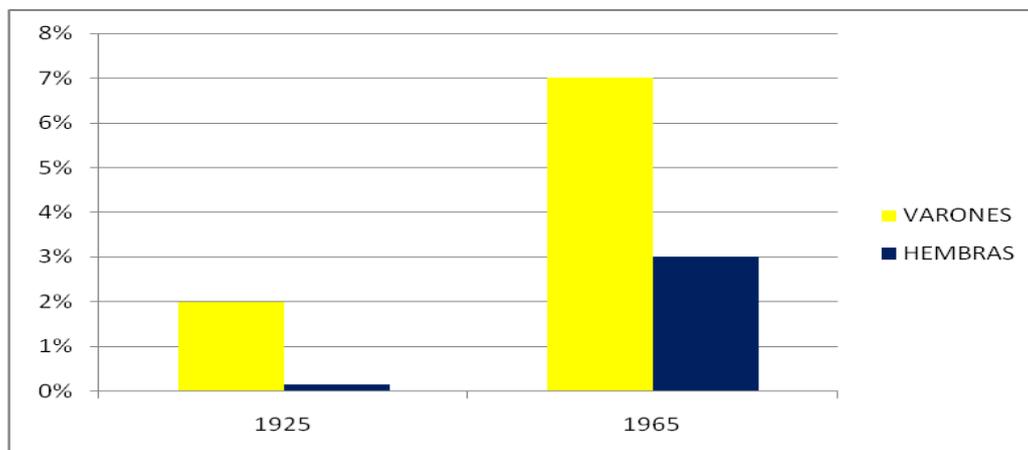
Desde el punto de vista de las autoridades, es posible que, en parte, los datos estuvieran maquillados. Un inspector jefe de Galicia le decía a los maestros en 1964: “Sabemos que no vais a hacer absolutamente nada, pero la UNESCO pide cifras, mandad cifras”<sup>56</sup>. De hecho, se recompensaba a los maestros por cada carta de agradecimiento de los alumnos a Franco por haber sido alfabetizado. Había necesidad de decirle a Europa que en España no quedaban analfabetos. Creemos que la Campaña fue también una operación de marketing ante el mundo.

### Análisis de los Padrones de 1925 y 1965: nivel de estudios de la población

Aunque nuestro trabajo está dedicado fundamentalmente al analfabetismo, no hemos querido pasar por alto otros datos, que nos parecen de enorme interés y estrechamente relacionados con el nivel de alfabetización de la población. Nos referimos al porcentaje de personas que estaban realizando estudios o que ya los tenían durante los periodos analizados.

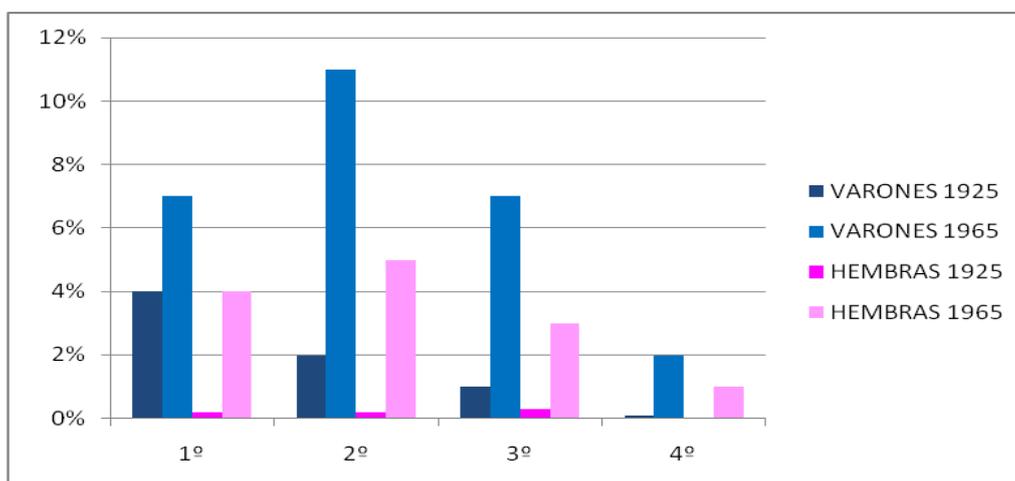
<sup>56</sup> NEILA MUÑOZ, C. M<sup>a</sup>: “La educación de adultos en España en el siglo XX”, en *Política y prácticas de la educación de personas adultas*. BELTRÁN LLAVADOS, F. Y BELTRÁN LLAVADOS, J. 1990.

*Porcentaje de personas mayores de 10 años que cursaban estudios*



*Gráfica 6: Porcentaje de habitantes, por sexos, que cursaban estudios, según los Padrones de 1925 y 1965.*

En cuanto a los varones, el porcentaje medio de alumnos que estaban realizando estudios en 1925 era del 1,8%, mientras que en 1965 el porcentaje subió al 6,8% de la población masculina mayor de 10 años. Aunque el avance fue considerable, seguía siendo muy bajo, en comparación con la media nacional<sup>57</sup>. Respecto a las hembras, los porcentajes eran aun menores. En 1925 la media de niñas que estaban estudiando era del 0,2% de la población femenina mayor de diez años. En 1965 alcanzaba el 3%. Por tanto, mientras los varones subieron 5 puntos en esos cuarenta años, las mujeres solo el 2,8. Habían pasado cuarenta años y las familias seguían sin ofrecer las mismas posibilidades a sus hijas que a sus hijos.



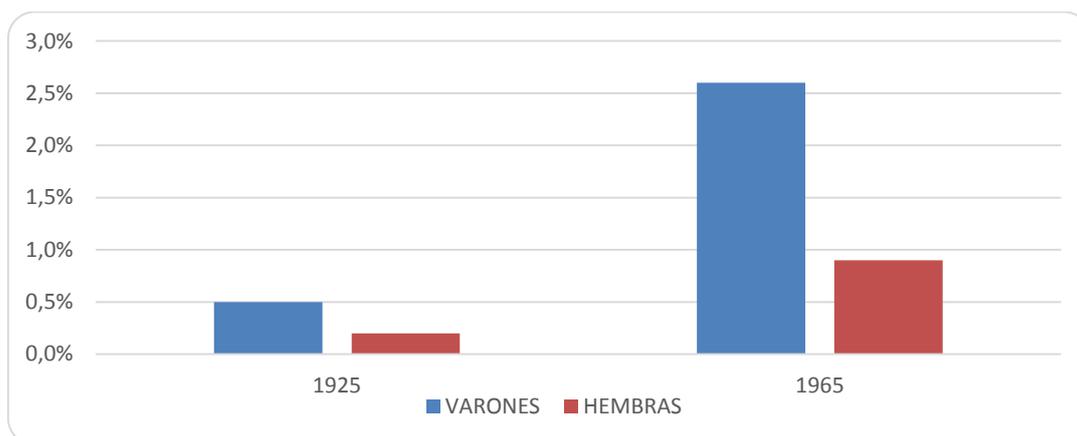
*Gráfica 7: Porcentaje de habitantes, por distritos, que cursaban estudios, según los Padrones de 1925 y 1965.*

<sup>57</sup> En 1930 el 4,5% de la población estudiaba bachillerato y un 1,6% realizaba estudios universitarios. (LÓPEZ MARTÍN, R.: *Ideología y Educación en la Dictadura de Primo de Rivera. Institutos y Universidades*. II. Universidad de Valencia, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1995, pág. 136).

Hay diferencias entre distritos, como venimos observando, siendo el peor el 4º y el mejor el 1º y 2º, para ambos Padrones y para ambos sexos.

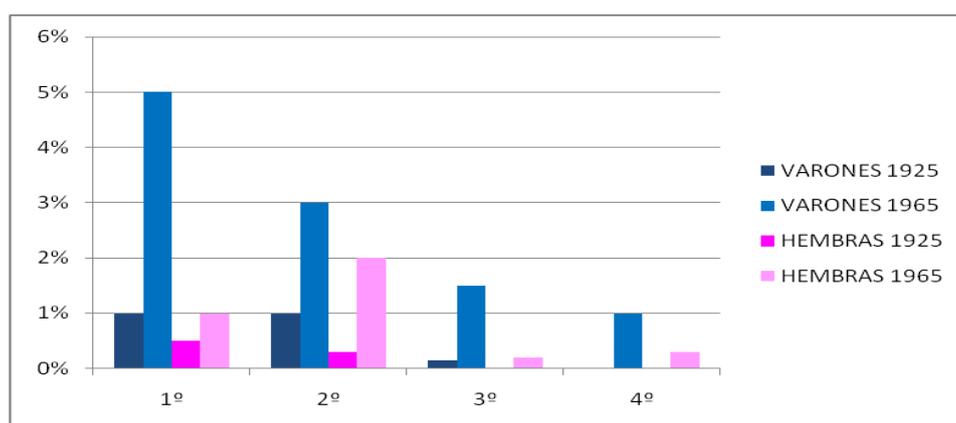
Ni el Colegio privado Nuestra Señora de la Piedad ni los colegios religiosos del Santo Ángel y del Corazón de María habían conseguido elevar de manera significativa el nivel de estudio de la población. Tampoco el Instituto Laboral Santiago Apostol estaba impulsando el estudio al ritmo que nos gustaría. Es decepcionante que, en cuarenta años, el acceso a los estudios de secundaria siguiera estando al alcance de una minoría.

*Porcentaje de personas mayores de 10 años que poseían carreras medias*



*Gráfica 8: Porcentaje de habitantes por sexos que poseían carreras medias, según los Padrones de 1925 y 1965.*

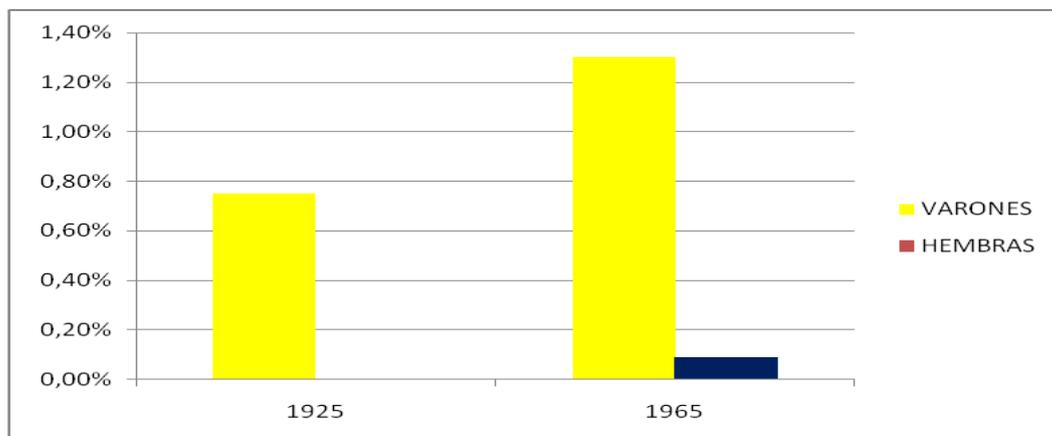
En cuanto a los varones, solo el 0,5% de la población poseía carreras medias. En el padrón de 1965 el porcentaje sube al 2,6%. En las hembras, los porcentajes son mucho más bajos, 0,2% en 1925 y 0,9% en 1965. En resumen, en cuarenta años, el porcentaje solo subió el 2,1 % en los varones, y el 0,7% en las hembras. Un dato más que sigue el patrón que venimos observando, y es el atraso de las mujeres en todas las variables estudiadas, y que el cambio resulta siempre más difícil de percibir en el sexo femenino.



*Gráfica 9: Porcentaje de habitantes por distritos que poseían carreras medias, según los Padrones de 1925 y 1965.*

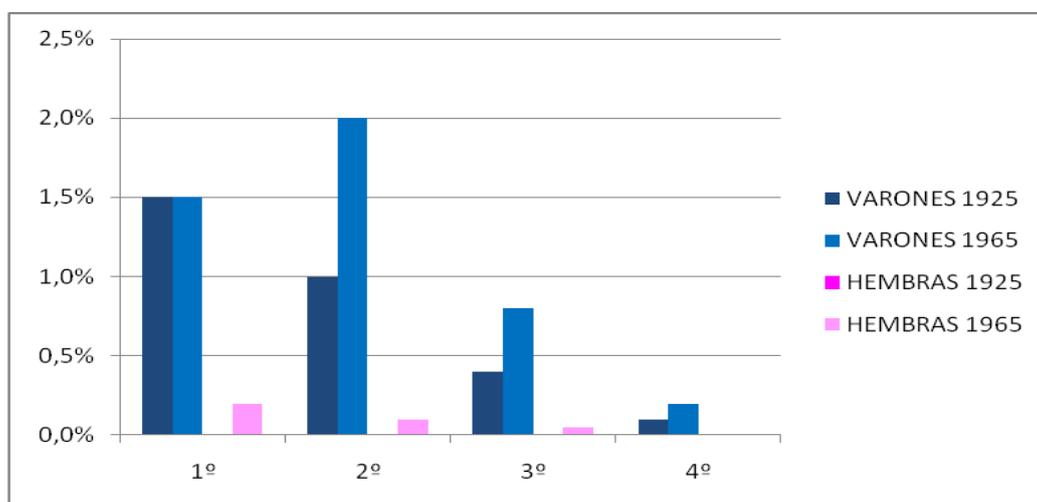
Los distritos, 1º y 2º, siguen teniendo los niveles más altos, tanto para varones como para las hembras.

### Porcentaje de personas mayores de 10 años que poseían carreras superiores



Gráfica 10: Porcentaje de habitantes por sexos que poseían carreras superiores, según los Padrones de 1925 y 1965.

En relación a los varones, solo el 0,75% de la población poseía carrera superior en 1925. Cuarenta años después, según el Padrón de 1965, el porcentaje subió al 1,3%. Un incremento mínimo e inapreciable. En cuanto a las hembras, en 1925 ninguna mujer de Almendralejo poseía carrera superior. Cuarenta años después, el porcentaje de mujeres que disfrutaba de carrera superior no llegaba ni al 0,1%.



Gráfica 11: Porcentaje de habitantes por distritos que poseían carreras superiores, según los Padrones de 1925 y 1965.

Los mejores distritos siguen siendo el 1º y el 2º, como ocurría para las carreras medias.

### Conclusión

Las Campañas de Alfabetización, el incremento en recursos educativos, tanto materiales como humanos, y el cambio de mentalidad de la sociedad española y alمندralejense dieron un vuelco a las cifras en estos cuarenta años. No obstante, la alfabetización generalizada no se consiguió hasta la década de los ochenta, quedaban aun quince años de lucha por erradicar esta grave lacra.

El que el analfabetismo de las mujeres fuera superior al de los hombres puede explicarse porque en las escuelas de niñas la mayor parte del horario se dedicaba a doctrina cristiana y a labores y, “si sobraba tiempo”, a la lectura y la escritura. Eran pocas las que salían de la escuela sabiendo leer y escribir. Además, la legislación en materia de educación femenina siempre ha ido muy por detrás que la masculina, en dotación de recursos, número de escuelas, preparación de las maestras, obligatoriedad, currículo, etc. Pero, por encima de todo, estaban los prejuicios y los factores de índole social. La alfabetización de la mujer era menos importante, pues se consideraba que su misión principal era el cuidado y la atención del hogar.

Estamos con Viñao<sup>58</sup> cuando dice que en España la alfabetización es un proceso gradual o pendular, que oscila de las zonas urbanas a las rurales, de las clases altas a las medias, y después a las bajas, de las sociedades relacionadas con la cultura escrita a las orales y desde los hombres a las mujeres. Nuestros datos por distritos confirman tal afirmación. La alfabetización de Almendralejo va del centro al extrarradio, de calles de ricos a barrios de pobres y, cómo no, de hombre a mujer.

La educación secundaria ha sido siempre elitista y minoritaria, reservada a las capas más altas de la sociedad. Todavía, en los años sesenta, en Almendralejo no acababa de llegar a las capas medias y bajas de la población. Seguían estudiando los mismos, con la excepción de algún becado muy sobresaliente. En las hembras, el panorama era más sombrío. Cómo explicar esa resistencia a acceder a los estudios medios, que, como sabemos, abren las puertas al conocimiento y al ascenso social. Algunos expertos creen que hay una razón poderosa para explicar el analfabetismo y la aspiración a estudiar, un factor menos objetivo y más sutil, y es que el nivel educativo de una generación está condicionado por el de las precedentes. Es decir, el atraso endémico que padece una población condiciona e hipoteca el progreso educativo futuro. No fue hasta la década de los setenta cuando en Almendralejo la enseñanza media aspiró a abandonar su carácter selecto para abrirse a sectores más amplios. A partir de entonces el avance fue imparable. Podemos decir que se rompió el maleficio, que el empuje de los ciudadanos derribó la muralla.

Y para terminar, hemos de reconocer que la existencia de analfabetismo pone en entredicho al sistema educativo y las condiciones políticas de una sociedad. Siempre se ha querido entender por las autoridades, de manera interesada, como un fenómeno residual, en periodo de extinción. Pero sabemos que no ha sido así. El atraso en materia educativa que padecía el país estaba mostrando sus desagües. Las palabras y las buenas intenciones no eran suficientes, se necesitaban recursos. La educación precisa de imaginación, planificación, acuerdos, buenas leyes, medios económicos y buenos maestros. Lo demás, se queda en palabrería y en política mal entendida.

## BIBLIOGRAFÍA

- BELLO, L.: *Viajes a las escuelas de España. Extremadura*. Ed. Regional de Extremadura, 1994.
- COLLADO SALGUERO, Isabel: *La enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, 2005.
- COSSÍO, M.B. *La Enseñanza Primaria en España*. Madrid, 1915.
- ESCOLANO, A. (1992). *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ MARROYO, F. y MARINERO MARTÍN, M.J.: *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*. Tomo IV, Badajoz, Universitas Editorial, 1985.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, E.: *Sociedad y Educación en la España de Alfonso XIII*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.
- LANDA, R.: “La educación de adultos en España”. *BILE*, 1930, nº 840.
- La Voz de los Barros*. Almendralejo, 1909.

---

<sup>58</sup> VIÑAO, A. “La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme”. MORENO MARTÍNEZ, P.L. y NAVARRO GARCÍA, C. (Coords.). *Perspectivas históricas de la educación de personas adultas*. Vol. 3, nº 1. Universidad de Salamanca.

LIÉBANA COLLADO, A. “La educación en España en el primer tercio del siglo XX: la situación del analfabetismo y la escolarización”, Cuadernos de UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca), nº 58, Madrid, mayo 2009.

LÓPEZ MARTÍN, R.: Ideología y Educación en la Dictadura de Primo de Rivera. Institutos y Universidades. (II). Universidad de Valencia, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1995.

LUZURIAGA, L. El analfabetismo en España, Madrid, J. Cosano, 1919.

LUZURIAGA, L. “El analfabetismo en España”. Boletín de la ILE, nº 800, noviembre, 1926.

MAÍLLO, A.: “Actividades de la Junta Nacional contra el Analfabetismo”. Crónica. Ministerio de Educación Cultura y Deportes, 1957.

MORENO JULIA, F.X. y VILANOVA RIBAS, M. Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981. CIDE, 1990, Ministerio de Educación y Ciencia.

NEILA MUÑOZ, C. M<sup>a</sup>: “La educación de adultos en España en el siglo XX”, en Política y prácticas de la educación de personas adultas. BELTRÁN LLAVADOS, F. y BELTRÁN LLAVADOS, J. 1990

Revista de Almendralejo, año II.

VICENS, J. “Bibliotecas y cultura popular en la república”. Las Españas, noviembre 1947.

VIÑAO FRAGO, A.: “Historia de un largo proceso (La alfabetización en España)”. Cuadernos de Pedagogía, marzo 1989.

VIÑAO, A. “La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme”. MORENO MARTÍNEZ, P.L. y NAVARRO GARCÍA, C. (Coords.). Perspectivas históricas de la educación de personas adultas. Vol. 3, nº 1. 2009, Universidad de Salamanca.

VIÑAO FRAGO, A.: “Los destinatarios de la educación popular: una segunda oportunidad para adolescentes, jóvenes y personas adultas”. CEE Participación Educativa, nº extra., 2010.

## FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Municipal de Almendralejo (AHMA)

Junta Municipal de Enseñanza Primaria. Actas.

Junta Municipal de Enseñanza Primaria. Correspondencia. Salida.

Junta Municipal de Enseñanza Primaria. Documentos diversos.

Junta Municipal de Enseñanza Primaria. Centros Escolares.

Junta Municipal de Enseñanza Primaria. Certificaciones.

Libro de Acuerdos.

Padrones Municipales 1925 y 1965.

Presupuestos.

Archivo Histórico Parroquial Almendralejo (AHPA). Libro de Casados.

Boletín Oficial del Estado

Boletín Oficial de la Provincia, 1900, 1930.

Censos de Población. Instituto Nacional de Estadística.

Libro de matrícula de la graduada de niños Vázquez Camarasa, 1935-1952.

### DISTRITO 1º

1925	1965
Alange	Asensio Cabanillas (Granados)
Antonio Fernández	Calvo Sotelo (Becerro)
Calvario	Matadero (A. Suárez Bárcena)
Cánovas	Ozores Marquina
Colegio	Plza. España
Corta	Fernando Villalobos
E. Triviño	Grupo de la Piedad
Ermita	Grupo San Francisco
Estación	José Cano Gil
Frailes	Pío XII
Mérida	Mérida
Prim	Buen Pastor
Real	General Primo de Rivera
San Blas	Aceuchal
Sevilla	Carneril
Zugasti	Casas Medel (Argentina)
Alberca	Cuéllar
Altozano	Altozano
Arroyo	Arroyo
Audiencia	Audiencia
Calamonte	Fray Alonso Cabezas
Cabezo	General Barbaza
Cajigal	Cajigal
Empalme	General Golfín
Judería	Grupo Santa María
Lobón	D. Pascasio Fernández
Minitas	López de Ayala
Molineta	Ramón y Cajal
Reyes Católicos	Reyes Católicos
San Judas	Silera San Roque
San Marcos	Villalba
Santa Ana	Santa Ana- Zacarias de las Heras
Santa Teresa	Santa Teresa
Santiago	Santiago
Silos	Juzgado
Solana	Vivero
Zurbarán	Zurbarán
Badajoz	Carretera Badajoz
Iglesias	Plza. Iglesia
Méndez Núñez	Méndez Núñez
Moreno Nieto	Moreno Nieto
Pilar	J. A. Primo de Rivera
Reina Victoria	Reina Victoria
Vázquez Camarasa	Harnina-Luis Torrado-General Franco
Torremegía	

Alfonso XIII	
Príncipe Alfonso	

### DISTRITO 2°

1925	1965
Cantones	Cantones
Cruz	Martínez de Pinillos
Enológica	General Primo de Rivera
E. Piedad	Doctor Fleming
Espronceda	Plaza Espronceda
Feria	Ricardo Romero
Hornachos	Calvario
Monsalud	Prim
Rosenda	Grupo San Antonio
San José	Mérida
Vistahermosa	Vistahermosa
Cervantes	Cervantes
Estación	Colegio-Estación
Francisco Pizarro	Palomas
Honda	San Blas
Mandamiento	Julián Hernández
Nueva	Alange
Palacio	Arturo Fernández
San Antonio	San Antonio-Grupo S. Antonio y Silera
Zorrilla	Zorrilla
	Cánovas
	E. Triviño
	Fernando Nieto
	Miguel Marín
	Zugasti

### DISTRITO 3°

1925	1965
Bailén	Bailén
Carreras	Carreras
Donoso Cortés	Donoso Cortés
Escribano	Escribano
Hernán Cortés	Hernán Cortés
Huertas	Cárcel
Martos	Martos
Palomas	Palomas
Piedad	Piedad
Prado	Prado
Antrines	Entrines
Buenavista	Buenavista
Malos Vinos	Malos Vinos (Las Viñas)

Santa Marta	Santa Marta
Valle	Valle
Carolina Coronado	Carolina Coronado
Fuente	Fuente
Luna	Espronceda
Mártires	Mártires
Pozo	Pozo
San Roque	San Roque
Sol	Sol
Villafranca	Villafranca
	Cantones
	Fancisco Pizarro
	M. Díaz (Cruz)
	Pedro Navia
	Rosenda (Colón)
	San José
	Feria
	Hornachos
	Monsalud
	Vistahermos

#### DISTRITO 4°

1925	1965
Camino Rivera	Antrines
Casa Crespo	General Yagüe (García Lorca)
Concepción	Concepción
Conde Osilo	Conde Osilo
Condesa de la Oliva	Condesa de la Oliva
Divino Morales	Divino Morales
Eugenio Hermoso	Eugenio Hermoso
León XIII	León XIII
Marqués Valderrey	Queipo de Llanos (Rodríguez Moñino)
Mercedes	Mercedes
Murillo	Murillo
Palomino	Palomino
Pozas	Tercio
Pozo Airón	Velázquez
Rafia	Rafia
Aceuchal	Diego Téllez
Casas Medel	Gregorio Marañón
Cometa	Federico Mayo
Cuéllar	Grupo Serrano
Ganadero	Grupo 7 de agosto
G. Golfín	Fernández Golfín
López de Ayala	Pastor y Landero
Matadero	Rogelio Triviño

Ramón y Cajal	Santa M <sup>a</sup> de Cora
Silos San Roque	Tercio
Villalba	Comandante Castejón (Ortega Muñoz)
Vivero	Dieciocho de julio (seis de diciembre)
Carretera Sevilla	Carretera Sevilla
Enológica	Santa Marta
Caseta	Carretera Badajoz
Estación F.	Camineros
Juncales	Condesa Torreseca
Valdorite	División Azul (Felipe Trigo)
	Alberca
	Pizarrillas
	Tiza
	Taldarobas
	San Cristobal
	San Enrique
	Santa Eulalia
	Santa Lucía
	Grupo Mártires

